



Curso 2024/2025

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL DEL CURSO 2024/2025

CEPA TALARRUBIAS

AEPA NAVALVILLAR DE PELA

AEPA HERRERA DEL DUQUE





1. INTRODUCCIÓN.....	2
1.1. DESCRIPCIÓN DEL CENTRO.....	3
1.1.1. CEPA Talarrubias.....	3
1.1.2. AEPA Navalvillar de Pela.....	4
1.1.3. AEPA Herrera del Duque.....	5
2. HORARIO GENERAL DEL CENTRO.....	5
2.1. HORARIO DEL CEPA TALARRUBIAS.....	6
2.2. HORARIO DEL AEPA NAVALVILLAR DE PELA.....	7
2.3. HORARIO DEL AEPA HERRERA DEL DUQUE.....	8
2.4. CALENDARIO DE CLAUSTROS.....	9
2.5. CALENDARIO DE EVALUACIONES.....	9
3. OBJETIVOS.....	9
3.1. OBJETIVOS PRIORITARIOS.....	9
3.1.1. Objetivos generales del centro.....	11
3.1.2. Principios de actuación para la consecución de los objetivos.....	13
4. OPCIONES FORMATIVAS.....	14
5. PROGRAMACIÓN CURRICULAR.....	15
6. PLANES DEL CENTRO.....	17
6.1. PLAN DE ACTUACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN.....	17
6.2. PROGRAMA DE ACTUACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DEL ABSENTISMO.....	17
6.3. PLAN DE CONVIVENCIA.....	17



1.INTRODUCCIÓN.

1.1.DESCRIPCIÓN DEL CENTRO.

El Centro de Educación Para Personas Adultas de Talarrubias tiene carácter comarcal, y además del Centro de cabecera cuenta con las Aulas para Personas Adultas de las localidades de Herrera del Duque y de Navalvillar de Pela.

Los edificios que acogen a estas aulas son de propiedad municipal, los cuales y mediante las oportunas reformas se han adaptado a las tareas educativas en la medida de lo posible, aunque hay que decir que aún cuentan con resaltables deficiencias.

El CEPA incide en dos áreas (Siberia y Vegas Altas del Guadiana), geográficamente diferenciadas, pero con actividades comunes como son la agricultura y la ganadería. Esto influye, tanto en la captación del alumnado, como en la regularidad de su asistencia, siendo notables las ausencias en temporadas de recolección de las cosechas.

1.1.1. CEPA Talarrubias.

El CEPA Talarrubias, localizado en la Avenida de la Constitución s/n cuenta con:



Curso 2024/2025

- Dos aulas de 45 metros cuadrados, una de ellas cedida al ayuntamiento para la ubicación de la Oficina de Turismo.
- Dos aulas de 22 metros cuadrados, una de ellas destinada a la biblioteca.
- Un aula de 38 metros cuadrados.
- Un aula taller de 90 metros cuadrados.
- Despacho de Dirección.
- Dos aseos, uno para mujeres y otro para hombres.

1.1.2. AEPA Navalvillar de Pela.

El aula de esta localidad está situada en la calle Fábrica nº 8 de Navalvillar de Pela cuenta con:

- Un aula de 36 metros cuadrados.
- Dos servicios.
- Un despacho de 14 metros cuadrados.

El espacio es insuficiente, por lo que con frecuencia hay que recurrir a pedir prestada un aula del CEIP de la localidad para el grupo de Competencias Clave. Seguimos demandando del Ayuntamiento una solución, basada en la reubicación del AEPA en otro edificio.



1.1.3. AEPA Herrera del Duque.

El Aula de Educación de Adultos está ubicada en un edificio de dos plantas de la calle Cantarranas s/n de Herrera del Duque. Consta de:

- Dos aulas, una en cada planta y dos cuartos de baño.

Es importante destacar que el Ayuntamiento de la localidad prevé derruir el aula para dedicar la zona a aparcamientos municipales, por lo que será necesario una reubicación o la construcción de un nuevo edificio.

2. HORARIO GENERAL DEL CENTRO.

De forma general podemos decir que el horario de atención al público en nuestro centro es los martes, jueves y viernes por las mañanas y las clases se desarrollan horario vespertino, de lunes a jueves. Pero además, este curso escolar, las clases correspondientes a 'Digitalización aplicada al entorno profesional', se impartirán en horario de mañana, los martes y los jueves.

Dado que no contamos con personal administrativo ni de secretaría es el propio profesorado del centro junto con la dirección quien realiza la atención al público.



2.1.HORARIO DEL CEPA TALARRUBIAS.

HORAS	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
09-10		Función de dirección y atención al público.		Función de dirección y atención al público.	Tutorías.
10-11					
11-12		Digitalización aplicada al entorno profesional.		Digitalización aplicada al entorno profesional.	Actividades de coordinación y reuniones del equipo docente.
12-13					
13-14					
16-17	Actividades lectivas.				
17-18					
18-19					
19-20					
20-21					



Curso 2024/2025

2.2. HORARIO DEL AEPA NAVALVILLAR DE PELA.

HORAS	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
09-10					Tutorías.
10-11					Actividades de coordinación y reuniones del equipo docente.
11-12					
12-13					
13-14					
16-17	Actividades lectivas.				
17-18					
18-19					
19-20					
20-21					



Curso 2024/2025

2.3. HORARIO DEL AEPA HERRERA DEL DUQUE.

HORAS	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
09-10					Tutorías.
10-11					Actividades de coordinación y reuniones del equipo docente.
11-12					
12-13					
13-14					
16-17	Actividades lectivas.				
17-18					
18-19					
19-20					
20-21					



Curso 2024/2025

2.4. CALENDARIO DE CLAUSTROS.

- Claustro de comienzo de curso 2 de septiembre de 2023.
- Resultados del primer cuatrimestre 21 de febrero de 2024.
- Valoración del curso escolar 27 de junio de 2024.

2.5. CALENDARIO DE EVALUACIONES.

- Ordinaria Cuatrimestral Primera 7 de febrero de 2024.
- Extraordinaria Cuatrimestral Primera 14 de febrero de 2024.
- Ordinaria Cuatrimestral Segunda 6 de junio de 2024.
- Extraordinaria Cuatrimestral Segunda 20 de junio de 2024.

3.OBJETIVOS.

3.1.OBJETIVOS PRIORITARIOS.

- Adquirir una formación básica, ampliar y renovar los conocimientos del alumnado, habilidades y destrezas de modo permanente y facilitar el acceso a las distintas enseñanzas del sistema educativo.



Curso 2024/2025

- Mejorar su cualificación profesional o adquirir una preparación para el ejercicio de otras profesiones.
- Desarrollar la capacidad de participación en la vida social, cultural, política y económica y hacer efectivo su derecho a la ciudadanía democrática.
- Desarrollar programas que corrijan los riesgos de exclusión social, especialmente de los sectores más desfavorecidos.
- Responder adecuadamente a los desafíos que supone el envejecimiento progresivo de la población asegurando a las personas de mayor edad la oportunidad de incrementar y actualizar sus competencias.
- Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales. Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, así como de analizar y valorar críticamente las desigualdades entre ellos.

Se tendrán en cuenta especialmente, además de lo anterior, en la planificación y organización de la oferta educativa, los siguientes criterios generales:

- Adecuar la oferta educativa no reglada a la realidad social y económica de la zona.
- Favorecer la orientación educativa y profesional del alumnado adulto, de modo que pueda elegir el itinerario formativo más adecuado a sus intereses y capacidades.



Asimismo y aunque puedan coincidir en parte, el centro seguirá incidiendo en los objetivos que a continuación se detallan:

3.1.1. Objetivos generales del centro.

- Propiciar una oferta acorde a la realidad de la zona y a sus potencialidades.
- Concebir el CEPA como un Centro de Comarca, La Siberia, con unas características muy específicas y por tanto con unas necesidades muy particulares.
- Que el Centro sea y ejerza de referente sociocultural de la zona.
- Priorizar la función de servicio a la comunidad.
- Favorecer la empleabilidad del alumnado, elevando el nivel cultural de la población adulta para optar con mayores garantías a los puestos de trabajo actuales y a los emergentes.
- Dar respuesta, en la medida de lo posible, a las inquietudes del alumnado, de toda la zona de influencia.
- Capacitar para hacer uso de las nuevas tecnologías.
- Facilitar los conocimientos básicos para la obtención de títulos como para conseguir los objetivos que se proponen en la formación no formal.
- Elevar el nivel de autoestima de los alumnos/as y de sus expectativas.



Curso 2024/2025

- Ayudar en la preparación de la persona hacia las nuevas tecnologías de la información.
- Coordinar las distintas ofertas formativas en las localidades de actuación.

Además las enseñanzas de Educación de Personas Adultas tendrán como finalidad:

- La formación básica, entendiéndose por ésta la que abarca desde las Competencias Clave hasta la Educación Secundaria de Personas Adultas y toda la oferta no formal que permita acceder y/o mejorar en el Sistema Educativo (Acceso a Grados, Competencia Digital, ...).
- La formación para el mundo laboral. Se trata de posibilitar la inserción laboral o reciclaje profesional por medio de cursos de formación inicial. La oferta dependerá de los recursos humanos y materiales de los centros.
- La formación para el desarrollo personal y la actualización cultural para evitar nuevas formas de exclusión social motivada por los progresos y cambios sociales. Se prestará especial interés a la formación en nuevas tecnologías de la información.



3.1.2. Principios de actuación para la consecución de los objetivos.

Entendemos que la Programación General Anual debe estar centrada en el contexto y ser coherente, viable, eficaz y de la que participen todos los agentes del entorno.

La democratización de nuestra sociedad requiere la preocupación de la ciudadanía para participar de forma activa en el proceso de formación de una comunidad solidaria más justa, libre y protagonista. Para ello serán necesarios los ámbitos de formación e información, con los que, se tratará de conseguir que participen en la dinámica social el mayor número de personas. Por tanto, para la consecución de los objetivos expuestos anteriormente, se contemplan los siguientes principios de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje:

- Será flexible y dinámico en todo momento, combinando lo reglado con todo aquello que sugieran los alumnos/as y sea considerado lo más conveniente.
- Se dotará de herramientas culturales que les permitan comprender, dominar, y participar en las estructuras sociales, económicas y políticas sobre las que está vertebrada la sociedad.
- Se contemplará el trabajo educativo dentro de la formación integral de la persona.
- No se hará de la evaluación un problema angustioso. Las personas adultas podrán incorporar sus preocupaciones, intereses y necesidades al trabajo



Curso 2024/2025

educativo y facilitar así que los programas aplicados se adapten a sus problemas concretos.

4.OPCIONES FORMATIVAS.

Las enseñanzas con las que contamos en el presente curso escolar son las siguientes:

- Educación Secundaria para Personas Adultas.
- Lengua Extranjera para Castellano Hablantes (Inglés).
- Certificado de Profesionalidad de Nivel 2: Atención Sociosanitaria a Personas en Dependientes en Instituciones Sociales (SSCS0208).
- Digitalización Aplicada en el Entorno Profesional presencial y online.

Estas dos últimas enseñanzas sólo se desarrollarán en el CEPA Talarrubias.

En cuanto al curso de Lengua Extranjera para Castellano hablantes, debido a la falta de docentes específicos para estos grupos, el alumnado ha sido asignado a las clases de Inglés de ESPA, dado que los contenidos que se van a impartir son los mismos. Este curso escolar tenemos alumnado para esta enseñanza en Navalvillar de Pela y Herrera del Duque pero no en Talarrubias.

Además contamos con:



Curso 2024/2025

- Cursos de preparación para las pruebas libres de Graduado en Educación Secundaria para Personas Adultas en Siruela, Garbayuela y Casas de Don Pedro (potenciado a través de los Programas PALV P03 y P06).
- Castilblanco cuenta con los Programas PALVs P01 y P06.
- En Herrera del Duque se impartirá el P04, Programa de lengua y cultura española para extranjeros.

Hay que destacar que mantenemos la coordinación y el contacto con los Departamentos de Orientación de la zona, con los responsables de orientación del SEXPE, así como con la Mancomunidad y los Ayuntamientos, para dar la máxima respuesta a las demandas de la población.

La distribución de los diferentes grupos y número de alumnos/as por aula aparece recogido en el D.O.C.

5. PROGRAMACIÓN CURRICULAR.

Aparecen detalladas en los siguientes documentos:

- **Programación del Ámbito Científico-tecnológico la ESPA:**

<https://docs.google.com/document/d/1D6liJSp4uNf0Wqla2-DGsfz8Z85fbbKrLH-4gBmba2Y/edit?tab=t.0>

- **Programación del Ámbito de Comunicación de la ESPA:**



https://docs.google.com/document/d/1ke7VskqG_WkgLk11qYoiziJ466Qxgh7q-ksyitl-1Bs/edit?tab=t.0

- **Programación del Ámbito Social de la ESPA:**

<https://docs.google.com/document/d/1EAlscaJpbdk6PU4kJY3zOW16xcqVSix3G-l2acF8-3Q/edit?tab=t.0>

- **Lengua Extranjera para Castellanohablantes:**

https://docs.google.com/document/d/1MAFgP-8PbHcmAkK5SKbKWuKnkYIY7i_S/edit

- **Atención Sociosanitaria a Personas Dependientes en Instituciones Sociales:**

<https://drive.google.com/drive/u/0/folders/10F6VMmgP4BxULVhJikMrXzGiFiibrXak>

- **Digitalización Aplicada en el Entorno Profesional:**

https://docs.google.com/document/d/1oaxbKF1tnw3sW6f_KYHtM5C_jmUR1wVq/edit



6. PLANES DEL CENTRO.

6.1. PLAN DE ACTUACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN.

El trabajo de Orientación aparece detallado en el siguiente documento:

<https://docs.google.com/document/d/14hiT-3mi4P2mUmHVVH24MrnqQgtNel0zh/edit>

6.2 PROGRAMA DE ACTUACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DEL ABSENTISMO.

Aparece recogido en el siguiente enlace:

<https://docs.google.com/document/d/17DUDtzifz-oQbdg4hLeb0OhIUxvdC430/edit>

6.3 PLAN DE CONVIVENCIA.

El Plan de Convivencia tiene como finalidad la mejora de la comunicación entre los distintos agentes de la comunidad educativa y el desarrollo de valores democráticos y de ciudadanía como la tolerancia, la atención a la diversidad y el diálogo entre sus miembros. Además, establece los mecanismos adecuados para la prevención y la resolución de situaciones conflictivas y de violencia.

Aparece recogido en el siguiente documento:



<https://docs.google.com/document/d/1UgrsR2zGq9j8ej1tMd6mk7Kvb2AApG5>

[N/edit](#)

6.2. PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO.

El Plan para la Igualdad de Género de Centro es el documento en el que se recogen el diagnóstico de situación, los principios orientadores, los objetivos, las medidas, las acciones concretas y los indicadores de seguimiento-evaluación a través de los que se va a fomentar la educación en igualdad de mujeres y hombres en el centro educativo.

Dicho Plan forma parte del Proyecto Educativo de Centro. Las actuaciones concretas referentes a dicho plan podrán ser tanto transversales como específicas de cada área, materia o ámbito.

El objetivo central de este plan es desarrollar actuaciones concretas que promuevan la igualdad en la educación, la prevención de la violencia de género y la coeducación, en cumplimiento de las leyes que en materia de educación y de igualdad están vigentes en Extremadura.

Las propuestas se estructuran en 6 ámbitos:

1. IMPLICACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA EN COEDUCACIÓN
2. CAPACITACIÓN DEL PROFESORADO EN IGUALDAD DE GÉNERO.



Curso 2024/2025

3. PLASMACIÓN PROGRESIVA DE LA IGUALDAD EN EL CURRÍCULO.
4. REDUCCIÓN DE LA SEGREGACIÓN DEL ALUMNADO.
5. MAYOR EQUILIBRIO DE MUJERES Y HOMBRES EN EDUCACIÓN.
6. ORGANIZACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN.

La normativa de referencia para el desarrollo y seguimiento del plan de igualdad ha sido:

Instrucción nº 4/2021 de la Dirección General de Innovación e Inclusión Educativa, para la elaboración e implantación del plan para la igualdad de género en los centros educativos no universitarios sostenidos con fondos públicos de Extremadura.

El Plan de Convivencia terminó de desarrollarse el curso pasado y durante este curso escolar seguiremos trabajando en la misma línea, fundamentalmente de forma transversal y con actividades complementarias, especialmente en las celebraciones pedagógicas.

6.6. PROYECTO DE EDUCACIÓN DIGITAL.

Recoge la estrategia digital de nuestro Centro de acuerdo con lo establecido en el artículo 111 bis.5 de la LOMLOE. Se trata del conjunto de actuaciones, coherente y colegiadamente diseñadas, que nos definen en relación al modo de



Curso 2024/2025

integrar las tecnologías en la gestión y organización, pedagogía, infraestructura y equipamiento. El fin último de este proyecto es mejorar la realidad del centro, en general y, en particular, la de los procesos de enseñanza-aprendizaje, con el apoyo de la tecnología de la información y comunicación.

Podríamos sintetizar la construcción del PED en 4 etapas:

1. Diagnóstico inicial del centro.
2. Plan de Acción.
3. Implementación y Evaluación.
4. Redacción.

Puede consultarse en el siguiente enlace:

https://sites.google.com/d/1QPj_keJOJmjj-LaWeZLi_Fo7Gf7iOQx_/p/1xHRcvYUiGhNfUGGHPdlieQ9Lcq4b_2fM/edit

7. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES.

Las actividades extraescolares quedan sujetas a las características, necesidades, disponibilidad, motivaciones e intereses del alumnado. Se irán proponiendo y aprobando a lo largo del curso en función de lo que se acaba de detallar.



8. MEMORIA ADMINISTRATIVA.

8.2. RECURSOS PERSONALES.

En el CEPA Talarrubias contamos con el siguiente profesorado de ESPA:

- Un profesor de secundaria para impartir el Ámbito de Comunicación y el Social y que además es el Secretario del Centro, Pedro Ramos Sánchez.
- Una profesora de secundaria para impartir el Ámbito Científico-Tecnológico en el nivel I, tutora de este nivel, y que además es la Directora del CEPA, Francisca Velasco Gallardo.
- Un profesor con media jornada para impartir el Ámbito Científico-Tecnológico en el nivel II y que además es el tutor del grupo y Representante del Claustro en el CPR, Antonio López Luengo.

Además, contamos con:

- Una profesora para impartir el Certificado de Profesionalidad de 'Atención Sociosanitaria a Personas Dependientes en Instituciones Sociales', que además ostenta el cargo de Coordinadora de Actividades Extraescolares, Ana Sánchez-Camacho Gómez.
- Una orientadora, María Granada Pérez Rastrollo, que además será la Coordinadora del Plan de Igualdad y Coordinadora de Bienestar y Protección.



Curso 2024/2025

- Un docente a media jornada para impartir los cursos de 'Digitalización aplicada al entorno profesional', Cristina Agudelo Ramírez.

En el aula de Navalvillar de Pela contamos con el siguiente profesorado de ESPA :

- Javier Rubio Flores, profesor a media jornada, coordinador de aula que impartirá el Ámbito Científico Tecnológico, tutor del grupo de nivel II e ITED del Centro.
- Aida Costa Montoro, profesora a media jornada para impartir el Ámbito de Comunicación y el Ámbito Social, además de Lengua Extranjera para Castellanohablantes y que es la Coordinadora del AEPA y tutora del alumnado de nivel I.

En el aula de Herrera del Duque contamos con las siguientes docentes para ESPA:

- Marta González Infante, profesora a media jornada, que impartirá el Ámbito de Comunicación y Social en el nivel I y será la coordinadora del aula.
- Laura Sánchez Molinero, docente a media jornada para impartir el Ámbito Científico Tecnológico en el nivel I que también será la tutora del grupo.
- María Teresa Tena Rodríguez , que impartirá en el nivel II el Ámbito de Comunicación y el Ámbito Social, además de Lengua Extranjera para Castellanohablantes.



Curso 2024/2025

- Gloria Méndez Morillo, docente a media jornada para impartir el Ámbito Científico Tecnológico en el nivel II que también será la tutora del grupo.

8.3. RECURSOS MATERIALES.

La dotación con que se cuenta en los últimos cursos es relativamente suficiente si tenemos en cuenta el incremento experimentado desde su creación, tanto en materiales informáticos como en mejoras en las instalaciones. Además, estamos esperando la recepción de portátiles en el tercer trimestre de 2024 para impartir los cursos de Digitalización Aplicada al Entorno Profesional.

8.4. SITUACIÓN DE LAS INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO.

Volvemos a hacer hincapié en la necesidad de un aula o dos más en Navalvillar de Pela, debidamente equipadas, pues el AEPA actual es insuficiente.

En Herrera del Duque, también tenemos problemas de espacio cuando funcionan tres grupos o más, pero la disponibilidad y cercanía del IES Benazaire ha permitido disponer de un aula, cuando ha sido necesario.



9. ÁMBITO PROFESIONAL.

9.2. FORMACIÓN DEL PROFESORADO.

El profesorado del centro participará en las actividades programadas desde el CPR siempre y cuando el horario lo permita, aunque la mayor parte de las veces no es posible debido a que la formación que es en horario de tarde, coincide con el desarrollo de las actividades lectivas.

Cabe mencionar que el profesorado de nueva incorporación ha participado en las jornadas destinadas a docentes noveles de CEPA, incluida la orientadora.

Como novedad para este curso escolar, todos el claustro de profesores ha realizado el curso de primeros auxilios: https://www.educarex.es/riesgos_laborales/pag-20240510-131717.html y realizará también un taller teórico-práctico de forma presencial en este ámbito.

9.3. INDICADORES PARA LA AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

Para la evaluación de la práctica docente se tendrán en cuenta los indicadores que aparecen en la tabla. Asimismo, se pasará al alumnado al final de curso, un cuestionario sobre aspectos de este tipo que servirá al profesor para mejorar.



VALORES DE DESEMPEÑO					
INDICADORES					
Motivación inicial de los alumnos:					
Presento un plan de trabajo y su finalidad antes de cada unidad.					
Planteo situaciones introductorias previas al tema que se va a tratar (trabajos, diálogos, lecturas...)					
Motivación a lo largo de todo el proceso:					
Mantengo el interés del alumnado partiendo de sus experiencias.					
Comunico la finalidad de los aprendizajes, su importancia, funcionalidad, aplicación real...					
Doy información de los progresos conseguidos así como de las dificultades encontradas.					
Estructuro los contenidos dando una visión general de cada tema (mapas conceptuales, esquemas, qué tienen que aprender, qué es importante...) facilitando así su aprendizaje.					



Actividades en el aula:					
Planteo actividades que aseguran la adquisición de los objetivos didácticos previstos y de las competencias clave y específicas.					
En las actividades que propongo existe equilibrio entre las actividades individuales y trabajos en grupo.					
Recursos y organización del aula:					
Distribuyo el tiempo adecuadamente.					
Adopto distintos agrupamientos en función del momento, de la tarea, de los recursos, etc., controlando el adecuado clima de trabajo.					
Utilizo recursos didácticos variados, tanto para la presentación de los contenidos como para la práctica de los alumnos, favoreciendo el uso autónomo por parte de los mismos.					
Instrucciones, aclaraciones y orientaciones a las tareas de los alumnos:					
Compruebo que los alumnos han comprendido la tarea que tienen que realizar.					
Facilito estrategias de aprendizaje: cómo solicitar ayuda, cómo buscar fuentes de información, pasos para resolver cuestiones...					



Clima del aula:					
Las relaciones que establezco con mis alumnos dentro del aula y las que éstos establecen entre sí son correctas, fluidas y desde unas perspectivas no discriminatorias.					
Favorezco la elaboración de normas de convivencia.					
Fomento el respeto y la colaboración entre los alumnos y acepto sus sugerencias y aportaciones.					
Diversidad :					
Tengo en cuenta el nivel de habilidades de los alumnos, sus ritmos de aprendizajes, las posibilidades de atención, etc., y en función de ello, empleo los recursos metodológicos necesarios.					
Me coordino con otros profesionales (otros profesores y equipo de orientación) para modificar y/o adaptar contenidos, actividades, metodología, recursos... a los diferentes ritmos de aprendizaje.					